



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 060-2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el alumno egresado de la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, Sr. **ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑON CASTAÑON**, en orden a que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **SANTANA** por **CASTAÑON**, todo ello fundado en los documentos adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 112/98, de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **ROBERTO ALEJANDRO SANTANA CASTAÑON**, cédula nacional de identidad N° 17.973.563 – 6 por el de **ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑON CASTAÑON**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 21 de 2007.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)

Resuelto por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt